

El colegio jesuítico de San Andrés de Tudela en los diseños arquitectónicos de Javier y José Marzal y Gil (1769-1770)

María Josefa Tarifa Castilla

Universidad de Zaragoza

mjtarifa@unizar.es

RESUMEN: El artículo revela la configuración arquitectónica del colegio de la Compañía de Jesús de Tudela (Navarra) en el siglo XVIII a través del estudio de los planos inéditos localizados en el Archivo de España de la Compañía de Jesús (Alcalá de Henares) dibujados por los hermanos Javier y José Marzal y Gil en 1769 y 1770 respectivamente. Los diseños gráficos de estos arquitectos tudelanos reproducen la organización espacial originaria del centro educacional y su iglesia aneja antes de las reformas arquitectónicas que sufrió el inmueble tras la expulsión de los religiosos en 1767 para adaptarlo a nuevos usos.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura; Siglo XVIII; Compañía de Jesús; Planos; José Marzal y Gil; Javier Marzal y Gil; Navarra; Nuevos usos.

The Jesuit College of Saint Andrew of Tudela in the Architectural Designs of Javier and José Marzal y Gil (1769-1770)

ABSTRACT: The article reveals the architectural configuration of the college of the Society of Jesus in Tudela, Navarre in the 18th century through the study of unpublished plans found in the Spanish Archive of the Society of Jesus in Alcalá de Henares drawn up by the brothers Javier and José Marzal y Gil in 1769 and 1770 respectively. The graphic designs by these architects from Tudela reproduce the original spatial organization of the educational centre and its annexed church before the architectural reforms that the building underwent after the expulsion of the Jesuit brothers in 1767 to adapt it to new uses.

KEYWORDS: Architecture; XVIII century; Society of Jesus; Architectural plans; José Marzal y Gil; Javier Marzal y Gil; Navarre; New uses.

Recibido: 21 de febrero de 2023 / Aceptado: 24 de mayo de 2023.

La fundación del colegio y el proyecto edilicio

El colegio de San Andrés de la Compañía de Jesús de Tudela fue fundado el 26 de noviembre de 1600 (Fernández, 2010; Tarifa, 2014a: 91-92), siendo el segundo y último establecimiento con fines docentes que los jesuitas abrieron en tierras navarras, tras el de la Anunciada de Pamplona (Jimeno, 2012: 78-98), instituido el 29 de abril de 1580 gracias a la generosidad del noble Juan Piñeiro (Tarifa, 2014a: 84-91; Tarifa, 2015: 891-905). Los religiosos del instituto ignaciano se establecieron inicialmente en una vivienda tudelana de la calle Magallón, donada por Inés de Lasarte y Veraiz, relevante benefactora de los padres jesuitas, hasta que en 1608 se trasladaron a la vía del Mercadal, uno de los puntos neurálgicos de la ciudad, donde el maestro de obras Juan González de Apaolaza (doc. 1588-†1636) edificó una iglesia¹.

Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Cómo citar este artículo: TARIFA CASTILLA, María Josefa, «El colegio jesuítico de San Andrés de Tudela en los diseños arquitectónicos de Javier y José Marzal y Gil (1769-1770)», *Boletín de Arte-UMA*, n.º 44, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 2023, pp. 131-143, ISSN: 0211-8483, e-ISSN: 2695-415X, DOI: <http://dx.doi.org/10.24310/ba.44.2023.16230>



1. Claustro del antiguo colegio de la Compañía de Jesús de Tudela. Fotografía: autora

A este primer establecimiento provisional sucedió la construcción del colegio barroco que ha llegado hasta nuestros días, que no estuvo exento de dificultades ante la necesidad de adquirir un elevado número de inmuebles sobre los que levantar el edificio de la Compañía. En dicho proyecto edilicio participaron diversos arquitectos a fines de la década de 1640, como el tudelano Francisco Gurrea (1613-1668), o el francés Juan Dutreu, debatiendo distintas propuestas, coincidentes en la articulación de las dependencias en torno a un claustro [1] y con la iglesia aneja en un extremo del mismo, de una nave con capillas entre contrafuertes, como revelan los diseños gráficos que delinearon (Tarifa, 2013: 350-377).

La obra del templo jesuítico, que habían comenzado avanzado el Seiscientos por la zona de los pies, se vio paralizada a comienzos de la década de 1680 en el espacio correspondiente al cuerpo de la nave, ya que los religiosos tuvieron que adquirir otros inmuebles sobre los que edificar el crucero y la cabecera. La oposición de los particulares a vender sus haciendas llevó a los jesuitas a iniciar un pleito ante los tribunales reales navarros en 1682, en el que pusieron de manifiesto la necesidad de obtener los terrenos que daban a la calle del Pasaje, lindante con el colegio por el flanco sur, con objeto de poder proseguir con la fábrica de la iglesia². Esta solicitud fue respaldada por las declaraciones de los testigos presentados al juicio por parte de los miembros

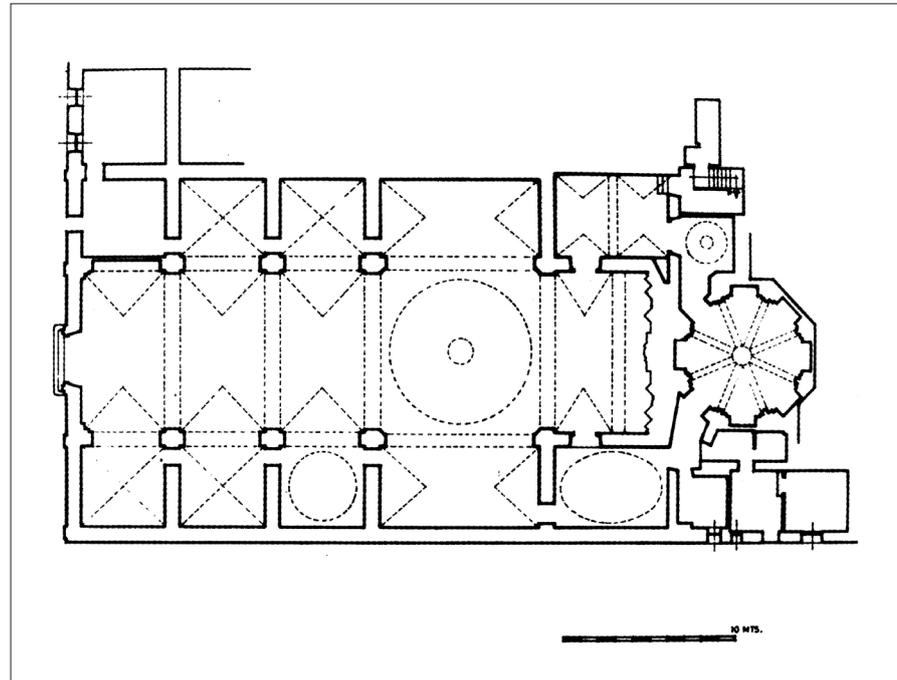
del instituto ignaciano, entre los que se encontraban maestros canteros, albañiles y carpinteros avecindados en Tudela que habían participado en la construcción del centro educacional hasta el momento.

Por ejemplo, es el caso de Francisco San Juan y Velasco, oriundo de Lerín (Navarra), un maestro de obras, arquitecto y retablista que trabajó en Tudela a lo largo de las últimas cuatro décadas del siglo XVII. En el desempeño de su faceta constructiva participó en la edificación de parte de la torre de la colegial de Tudela en 1676 y de la plaza Nueva de la misma ciudad en 1688. Asimismo, colaboró en labores de supervisión y tasación de numerosas fábricas, como el reconocimiento realizado con José de Ezquerro de la iglesia de San Jorge de Tudela (1694), y la estimación en 1704, junto con el escultor José Navarro y los canteros Lázaro de la Incera Vega y Esteban de Abaría, de la labor acometida por Vicente de Frías en la portada del santuario navarro de San Gregorio Ostiense de Sorlada (Fernández, 2003: 242; Azanza, 1998: 463, 103, 113, 405).

El 30 de agosto de 1693 Francisco San Juan expresó en la declaración judicial

[...] que el colegio de la Compañía de Jesús desta ciudad a fabricado en el una yglesia dedicada a San Francisco Javier en la qual falta el crucero y presviterio para la capilla maior y

2. Planta de la iglesia de San Jorge el Real en la actualidad. Fotografía: *Catálogo Monumental de Navarra*



con ocasión de aver asistido a la fábrica que se a echo en dicho colegio de carpintería y a tomar las medidas de lo que falta para concluir y perficionar la dicha capilla maior, le consta que no se puede hazer ni concluir la referida fábrica que no sea bendiendoles don Sebastian Diez, parte contraria, el sitio que oi sirve de escuela de niños que esta pegante a bagos del dicho colegio³.

Finalmente, la sentencia del tribunal dictaminó a favor de los jesuitas, que adquirieron las propiedades pleiteadas a fines de 1701, pudiendo así reanudar la edificación del templo⁴.

La iglesia fue erigida de acuerdo con la planta proyectada de una sola nave de tres tramos, con capillas entre contrafuertes a cada lado comunicadas entre sí, crucero y presbiterio delimitado por dos dependencias laterales destinadas inicialmente a sacristía. A mediados del siglo XVIII el templo fue dotado con una nueva sacristía de planta octogonal situada tras la cabecera [2], a la que se accede por el lateral de la epístola a través de la antesacristía, estancia que Echeverría Goñi y Fernández Gracia (1991: 204) han puesto en relación con la presencia en Tudela en la década de 1730 del arquitecto carmelita fray José Alberto Pina, atribuyéndole

la autoría del proyecto. Por estas mismas fechas el templo fue remodelado en su interior con la aplicación de yeserías realizadas por los hermanos Antonio y José del Río, retablistas y tallistas de Tudela (Azanza, 1998: 304-305) [3], autores asimismo del retablo mayor (1748-1749) y colaterales de este templo (Fernández, 2003: 421-423) y del conjunto de yeserías que reviste los muros y cubiertas de la capilla del Espíritu Santo de la catedral de Tudela (Fernández y Roldán, 2007: 59-61).

Las reformas de la iglesia en el siglo XVIII: los informes de los arquitectos Javier y José Marzal y Gil

Los jesuitas desarrollaron su actividad docente en el colegio de San Andrés de Tudela desde su establecimiento a comienzos del Seiscientos hasta mediados del Setecientos, cuando el monarca Carlos III ordenó la expulsión de los miembros del instituto ignaciano de los territorios españoles y sus posesiones de ultramar por Real Decreto firmado el 27 de febrero de 1767. El establecimiento tudelano fue clausurado el 4 de abril del presente año tras la salida de los religiosos, pasando el edificio a depender del patronato real. Por ello, una de las pri-



3. Vista del interior de la iglesia. Fotografía: autora

meras actuaciones consistió en eliminar los emblemas de la Compañía existentes en el inmueble y la iglesia y sustituirlos por las armas del rey, fijadas sobre el muro del edificio para el 3 de noviembre de 1768 (Tarifa, 2014b: 343-356) [4].

La iglesia del extinguido centro educacional siguió manteniendo su función cultural como nueva sede de la parroquia de San Jorge el Real, hasta entonces ubicada en un antiguo templo del siglo XIII, muy próximo y que fue derribado poco después en 1771, si bien aquella quedó independizada del resto de las dependencias del colegio con las que originariamente estaba conectada. Para ello encargaron un informe al maestro albañil Javier Marzal y Gil, perteneciente a una familia de profesionales de la construcción avocados en Tudela. A día de hoy son escasas las noticias referentes a la actividad constructiva de Javier Marzal, como la supervisión que realizó junto con otros artífices del diseño que su hermano José Marzal y Gil había proyectado para la reforma del castillo de Monteagudo, obras que comenzaron a mediados de la década de 1760 (Guijarro, 2009a: 362). Más tarde, en 1792 intervino en la reparación de las casas de Mayorazgo de Ojer Pasquier en Cabanillas y en la de Blasco Gutiérrez en el Planillo (Carrasco, 2014: 175). Asimismo, en 1799 participó con otros dos maestros de obras locales

en la elaboración de un informe sobre el estado del castillo y murallas de la ciudad de Tudela (Guijarro, 2011a: 386-387).

Tras supervisar el templo de los jesuitas, Javier Marzal redactó el 14 de octubre de 1769 una declaración en la que como maestro perito recogió las modificaciones a ejecutar en su fábrica⁵, la cual acompañó de un dibujo con la planta de la iglesia, inédito hasta el momento y que hemos localizado en el Archivo Histórico de España de la Compañía de Jesús (Alcalá de Henares) [5]⁶. Este diseño gráfico proyectado con carboncillo y tinta negra sobre una hoja de papel (57 x 42 cm), de acuerdo a la escala de varas navarras, plasma la planimetría del templo de una ancha nave rectangular articulada en tres tramos, con capillas más estrechas entre contrafuertes comunicadas entre sí, a la que sucede un amplio crucero y el presbiterio pentagonal, cabecera tras la que se adosa la sacristía octogonal y dependencias anejas, además de otras estancias del colegio de uso residencial. En este plano Marzal también perfiló a los pies del templo, donde se señala la puerta de acceso principal, una dependencia rectangular contigua en el lateral izquierdo, que estaba destinada a la Escuela de María.

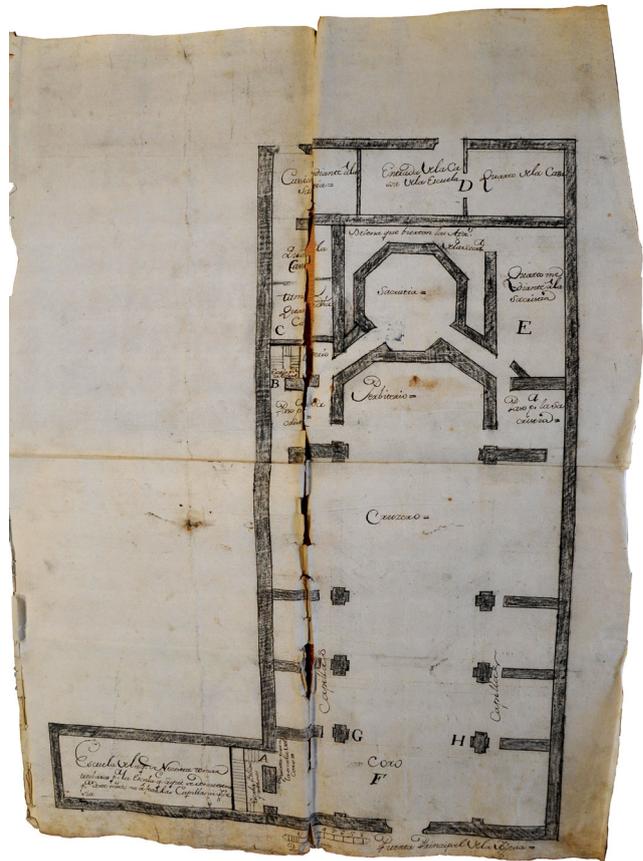
Las reformas solicitadas por los eclesiásticos de la parroquia de San Jorge consistían, en primer lugar, en do-

4. Fachada exterior del edificio a la calle del Mercadal.
Fotografía: autora



tar a la iglesia del antiguo colegio jesuítico de un nuevo coro dispuesto a los pies del mismo, nada más atravesar la puerta principal, que el maestro Marzal señalaba en el plano con la letra «F», ya que el existente era muy estrecho «con tres varas de salida con unos cañuelos». Por ello precisaban acometer otro coro de nueva planta ocupando todo el primer tramo de la nave hasta la altura de las pilastras identificadas en el dibujo con las letras «G» y «H», espacio proporcionado en el que podrían disponer con holgura el órgano y facistol de la parroquia, bienes muebles de uso litúrgico sin los cuáles el cabildo parroquial de San Jorge entendía que no podían celebrarse con la suficiente dignidad los oficios religiosos. La subida al nuevo coro tendría lugar por la puerta contigua señalada en el plano en el lateral izquierdo con la letra «A», como indica la inscripción «Puerta para la escalera del coro», de la que arranca una escalinata que también posibilitaría la comunicación

5. Planta de la iglesia del antiguo colegio de la Compañía de Jesús de Tudela, por Javier Marzal y Gil, 1769. Archivo de España *Societatis Iesu*



con las tribunas, acceso que era preciso llevar a cabo en este lugar «por no allarse otro paraje mas comodo». Una escalera para cuya ejecución era imprescindible tomar parte del espacio de la dependencia rectangular colindante, en la que había estado emplazada la Escuela de María, a la que se restarían «tres varas», con objeto de «no afeas las capillas ni iglesia», cerrando la puerta de paso existente en dicha dependencia.

En segundo lugar, el cabildo de la parroquia de San Jorge también expresó la necesidad de contar con una escalera que comunicase el templo con el campanario y los tejados, tanto para el uso pertinente de las campanas como para acometer la limpieza y reparación de aquellos. Esta escalinata fue identificada por Marzal y Gil en el plano con la letra «B», en el espacio colindante al presbiterio por el lateral izquierdo, que era el paso a la sacristía y donde se ubicaba el lavatorio. En este sitio también se hallaba una escalera de acceso a la torre existente, por lo que ésta podía seguir siendo utilizada para subir al campanario una vez que se cerrasen las puertas abiertas en los distintos pisos de la torre que comunicaban con otros espacios del colegio. Así, la torre quedaría integrada en la fábrica de la iglesia y su escalera únicamente estaría comunicada con la antesacristía y la bóveda de la misma en el piso superior.

La dependencia en la que se encontraba la escalera de acceso a la torre no era el único paso a la sacristía de planta octogonal situada tras la capilla mayor, sino que frontera a aquella había otra estancia en el lateral de la epístola que asimismo permitía el tránsito a la sacristía y a un cuarto marcado en la planta con la letra «E», en el que se guardaban «efectos viejos y no tales de la misma y de la iglesia como lo denota su pavimento que esta al piso y dentro de tal cuarto los blandones, frontales y arcones para preservarlos».

Otro de los espacios utilizados como desahogo de la sacristía, pero que entonces estaba incomunicado con ella, era el dispuesto en la parte trasera de la misma, referenciado por Gil y Marzal en el diseño con la letra «D». Un aposento que el maestro albañil consideró adecuado para atender a otra de las demandas del cabildo de la parroquia de San Jorge, que era la de habilitar una habitación próxima o contigua a la parroquia para el sacristán, con objeto de que pudiese desempeñar adecuadamente la vigilancia y aseo de la iglesia y sus alhajas, tomando también parte de la casa contigua que se utilizaba como escuela.

Finalmente, la cuarta y última petición consistía en proporcionar una casa al vicario inmediata al templo para poder atender debidamente a la feligresía, morada que el perito consideró oportuno fabricar a los pies del mismo, lindante a la pared de la escalera de acceso al coro. Marzal y Gil estimó todas estas intervenciones arquitectónicas en 400 ducados de plata, una cifra que los responsables de la parroquia de San Jorge dijeron que no podían asumir, por lo que solicitaron que las reformas se llevasen a cabo a costa del fondo de las temporalidades ocupadas a los jesuitas en la ciudad, ya que aunque la actual iglesia de San Jorge sería demolida para construir sobre su solar una serie de viviendas, el dinero que se sacase de esta operación lo emplearían en encargar un nuevo órgano «por ser el de la antigua indecente y ridículo para una parroquia real»⁷.

El escrito del vicario de la parroquia de San Jorge de Tudela fue remitido a Madrid a comienzos de noviembre del referido año de 1769 con destino al Consejo Extraordinario de Castilla. Los miembros de éste dictaminaron el 17 de dicho mes que de las reformas solicitadas para trasladar dicha parroquia a la iglesia que fue de los jesuitas, accedían a que se ejecutase el coro, la vivienda para el sacristán y la escalera de subida a la torre campanario a costa de las temporalidades, acometiendo únicamente la fábrica imprescindible y con la mayor economía posible, obra que sería previamente tasada y sacada a subasta pública para su contratación. En cambio, no veían preciso proporcionar una morada al párroco, ya que la antigua iglesia de San Jorge quedaba muy próxima a la de los jesuitas, por lo que no precisaba cambiar su residencia. Asimismo, no se oponían a que se demoliese la antigua iglesia de San Jorge y que con el beneficio sacado de la venta de sus materiales mejorasen el órgano de dicho templo o encargasen otro nuevo, siempre que los gastos corriesen a cuenta de los interesados y sin perjudicar los recursos económicos de las temporalidades⁸.

En cumplimiento de la orden de dicho Consejo, el licenciado José Álvarez y Francia, comisionado para la ejecución del decreto de extrañamiento de los jesuitas en Tudela, solicitó al «Arquitecto de la mayor satisfacion, conducta y experiencia de aquella ciudad, que reconociese el terreno de la yglesia y examinase la mas breve, mas acomodada y menos costosa disposicion para las enunciadas obras». El artífice escogido fue otro miembro de la familia de los Marzal y Gil, José (1720-1803), uno de los profesionales de la

construcción más sobresalientes en el ámbito navarro del siglo XVIII. De su amplia producción reseñamos el diseño de la desaparecida escalera de la casa consistorial de Pamplona, uno de los proyectos presentados para la ejecución del Santuario de San Gregorio Ostiense en Sorlada, la reconstrucción del castillo de Monteagudo para el marqués de San Adrián y la casa de mayorazgo de Araiz en Tudela, la contratación en 1756 de los espacios hexagonales de la iglesia de la Compañía de María de Tudela, la atribución del palacio del Marqués de Huarte de Tudela hacia 1740, la contratación del convento de los padres capuchinos de Valtierra en 1763 de acuerdo a la traza proporcionada por él mismo (Jiménez, 2023: 49-51, 153) y el proyecto de la Real Casa de la Misericordia (1779), modificado después por Ventura Rodríguez (Guijarro, 2011b: 200-201; Andueza y Azanza, 2014: 68, 82, 146, 148).

José Marzal y Gil dictaminó en su declaración de 15 de diciembre de 1770 que

[...] en el coro se ha de formar una bóveda en la nave de la dicha iglesia sobre la puerta principal de once varas y media de longitud que son las mismas que tiene la nave, y siete varas y quarta de latitud que es la medida que ocupan las dos primeras capillas, y nueve varas y media de levacion, haciendo la escala para subir a la espalda de una de las dichas capillas en quatro tramos.

Además, se acometería la escalera de acceso a la torre y azotea de la iglesia con salida a sus tejados, y por detrás de la sacristía se habilitaría una estancia con cocina para vivienda del sacristán, sin comunicación con el cuarto de la sacristía ubicado en el lateral de la epístola. Finalmente, también era necesario cegar trece puertas que permitían la comunicación de la iglesia y tribunas a las distintas pandas del claustro y sus tránsitos, obras que en conjunto estimó en 2.800 reales de plata⁹.

Estas reformas arquitectónicas debían ser ejecutadas de acuerdo a un condicionado redactado en el mismo mes de diciembre de 1770 por José Marzal y Gil (Tarifa, 2014b: 358-361). De acuerdo con éste, el nuevo coro, de ladrillo y yeso, se cerraría con una bóveda de arista [6]; el acceso a escalera de la torre campanario se realizaría a través de la estancia contigua al lavatorio, en el lateral izquierdo de la cabecera; y todos los pasos de comunicación entre el templo

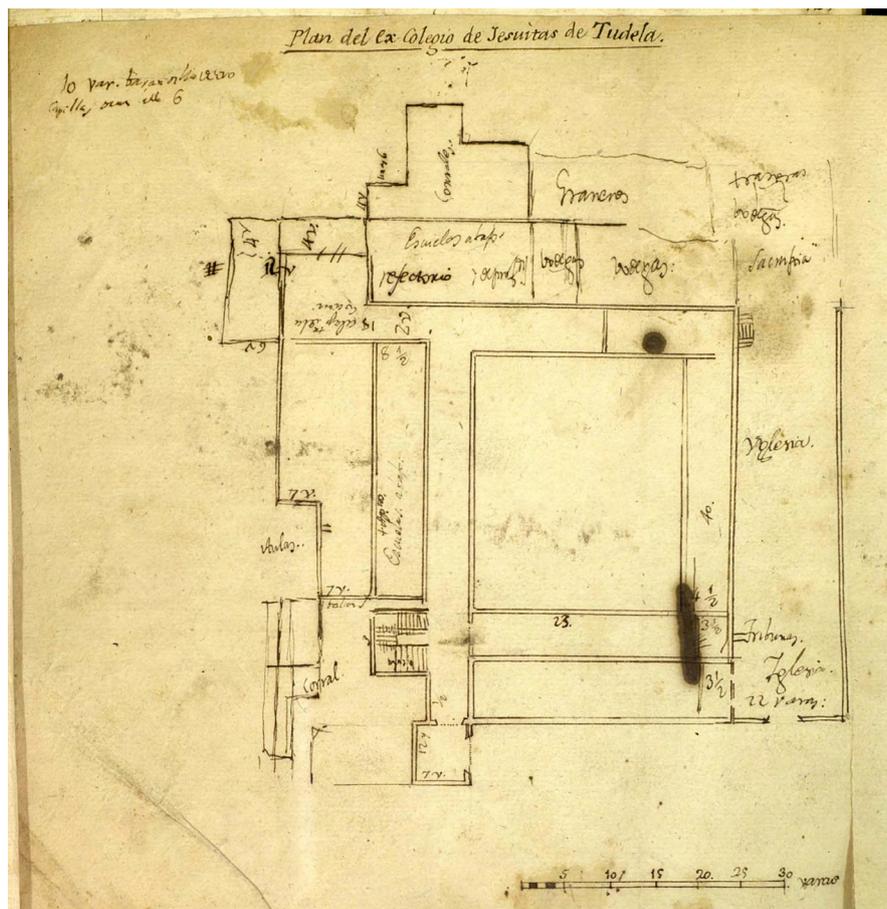


6. Coro actual a los pies de la nave de la iglesia de San Jorge el Real.
Fotografía: autora

y el resto de las dependencias del colegio quedarían cegados con mampostería. El maestro responsable de la obra correría con todos los gastos derivados de la compra de materiales y pago del personal empleado en la fábrica, comprometándose a entregar el trabajo concluido en el plazo de dos meses y medio.

La configuración espacial del colegio en la planta de José Marzal y Gil de 1770

A la vez que se acometían reformas en el templo que fue de los jesuitas para adecuarlo a nueva sede de la parroquia de San Jorge el Real, el inmueble del colegio de San Andrés



7. Plano del extinto colegio de la Compañía de Jesús de Tudela por Juan Antonio Fernández en el manuscrito *Notas del Anticuario*, 1771. Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra

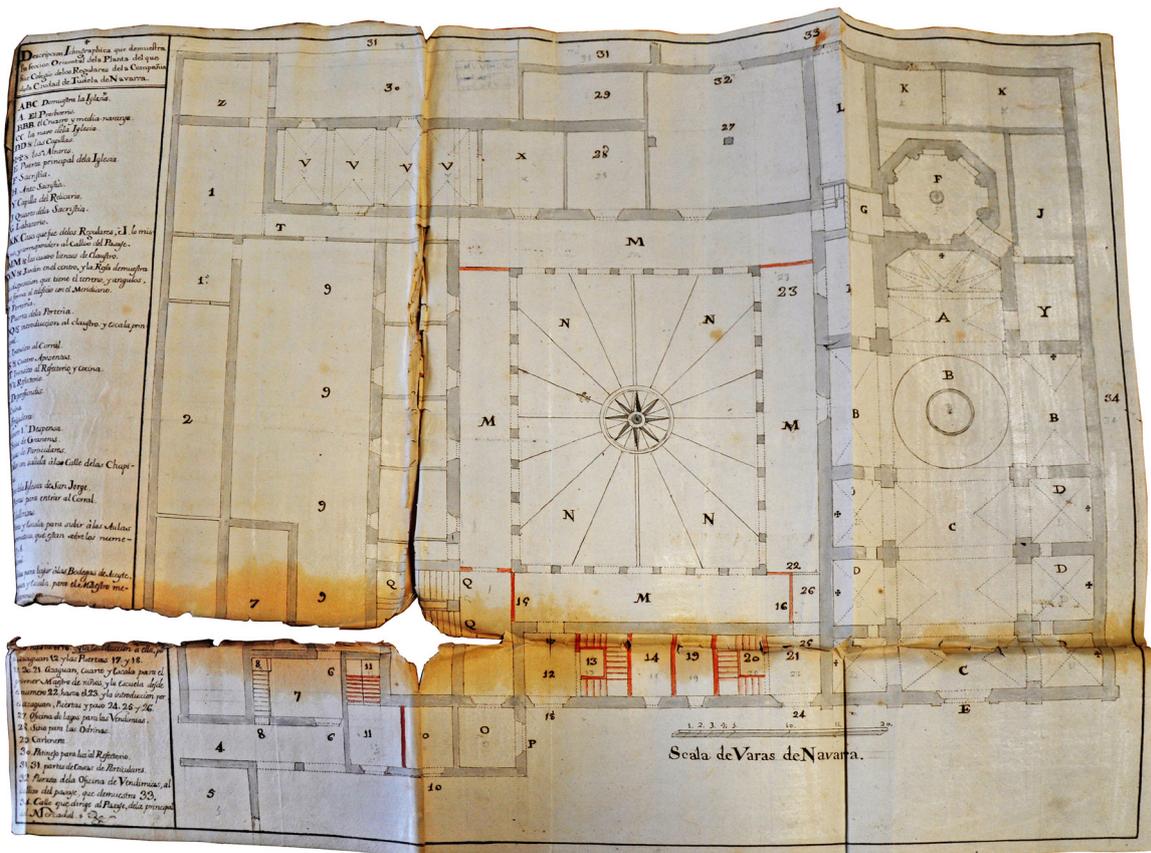
Boletín de Arte, n.º 44, 2023, pp. 131-143, ISSN: 0211-8483, e-ISSN: 2695-415X, DOI: http://dx.doi.org/10.24310/ba.44.2023.16230

también fue objeto de intervenciones arquitectónicas con la finalidad de adaptarlo a nuevos usos. Previamente se realizaron informes de la fábrica, tendentes a mostrar cuál era la opción más viable, entre las que se barajaron dedicarlo a seminario secular, casa de hospicios o casa de misericordia, como expresaron el comisionado José Álvarez y Francia en una carta remitida el 13 de agosto de 1767 a Campomanes, y el obispo de Tarazona en su informe redactado en febrero de 1769. Finalmente, se consideró más apropiado dedicar el colegio al uso de aulas y viviendas de maestros de primeras letras, latinidad y retórica, además de casa de pupilage de pensionistas¹⁰, tal y como se resolvió en el Consejo Extraordinario de 23 de abril de 1769 y se recogió en la Real Cédula rubricada en San Ildefonso el 21 de agosto de dicho año¹¹.

Por estas mismas fechas el erudito tudelano Juan Antonio Fernández (1752-1814) realizó un esquemático dibujo a mano alzada de la planta del colegio en su manuscrito *No-*

tas del Anticuario (1771), en el que identificaba someramente algunos espacios, como la cocina, refectorio y bodegas en el ala este del claustro, o las aulas ubicadas al norte [7], única información conocida hasta el momento de la posible distribución de las estancias de uso residencial y educacional del inmueble hasta el momento de la expulsión de los jesuitas.

El arquitecto tudelano José Marzal y Gil supervisó el edificio del centro educacional por orden del comisionado de las temporalidades, el licenciado Álvarez, informándole en el mismo mes de diciembre de 1770 que dichas escuelas y alojamiento de los maestros no podían ejecutarse con la comodidad necesaria sin realizar las oportunas particiones en la fábrica del inmueble, destinando unos espacios a las clases y otras a las habitaciones de los docentes. Con objeto de entender mejor las explicaciones del constructor, el licenciado Álvarez ordenó a Marzal y Gil que delinease un plano



8. Planta del colegio del antiguo colegio de la Compañía de Jesús de Tudela, por José Marzal y Gil, 1770. Archivo de España *Societatis Iesu*

en el que quedara reflejado la distribución que en aquel momento presentaban las estancias del colegio y el modo en que el arquitecto llevaría a cabo la división de dichas dependencias escolares y residenciales. Este plano, hasta ahora inédito, y que hemos localizado en el Archivo de España de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares [8]¹², posibilita analizar de forma minuciosa la organización espacial original del centro educacional a mediados del siglo XVIII, que el maestro acompañó con una declaración escrita fechada el 13 de diciembre de 1770¹³. Este diseño arquitectónico permite recrear con total exactitud la hasta ahora desconocida planimetría del colegio de los jesuitas a mediados del siglo XVIII en los últimos años de su ocupación, así como la distribución y funcionalidad de cada una de las estancias, bien de uso residencial, de servicios, docente y cultural, gracias a la leyenda con la clave alfanumérica escrita en el lateral izquierdo del plano que las identifica¹⁴.

El dibujo realizado sobre una hoja de papel de 42 x 56 cm, muestra la planta baja del colegio formado por un claustro en torno al que se distribuyen las dependencias de uso residencial y de servicio al norte y este, las docentes al oeste y la iglesia aneja al mismo por la panda sur, proyectado de acuerdo a la escala de varas de Navarra. El claustro rectangular, dotado con un jardín en el centro, donde se dibuja una rosa de los vientos (letra «N»), queda articulado por cuatro pandas sustentadas por pilares (letra «M»), siendo más largas las correspondientes a las galerías norte y sur.

El arquitecto marcó sobre el plano con tinta de color rojo el espacio destinado a la nueva habitación de maestros y sus escuelas. Así, para el primer preceptor de gramática y pupilos señalaba como zaguán el sitio de la portería y la escalera principal –identificados en el plano con las letras «O» y «Q»–, realizando en el segundo piso la misma división, al que se accedía a través de la escalera referida con el número

«8», destinando para los maestros de gramática las estancias más próximas a las aulas en las que se impartía esta disciplina, que ocupaban en la planta la parte superior de las dependencias señaladas con el número «7»; y en el tercer piso se dispondrían las cocinas y demás salas necesarias para cada una de las familias de los docentes.

Por su parte, en el frente del inmueble que daba a la calle del Mercadal, lindante con la fachada de la iglesia, se habilitaría el zaguán, cuarto y escalera para el primer maestro de niños (números «19», «20» y «21»), además de la escuela, situada en la panda del claustro del costado de la iglesia (números «22» y «23»); espacios a los que se accedería por la referida vía del Mercadal a través de las puertas y paso señalados con los números «24», «25» y «26».

La fachada principal del colegio se orienta a la calle del Mercadal, en la que se localizaba la puerta de entrada al centro educacional que daba a la portería (letras «O» y «P»), espacio desde el que se accedía al claustro y a los cuatro aposentos destinados a los jesuitas edificados a lo largo de la galería norte (letra «SS»). En el ángulo noroccidental del claustro se ubicaba la escalera principal (letra «Q») que permitía la subida al segundo piso y el paso a los estudios generales, a cuyas aulas de gramática también se podía llegar a través de la escalinata señalada en el dibujo con el número «8», quedando las clases situadas sobre el espacio ocupado en la planta baja por las caballerizas (número «7»).

Por tanto, los estudios de gramática que dirigían los jesuitas estaban localizados en el área occidental del establecimiento, lindantes con las dependencias de servicios de la casa dispuestas a las espaldas de la panda norte del claustro, a las que se accedía a través de una puerta situada en el extremo oeste de la calle del Mercadal (número «6»), próxima a la calleja de las Chapinerías (número «4») y a la iglesia parroquial de San Jorge (número «5»), espacio en el que se encontraba un patio destinado a corral (número «9») y caballerizas (número «7»), además de la despensa (número «1») y los graneros (número «2»).

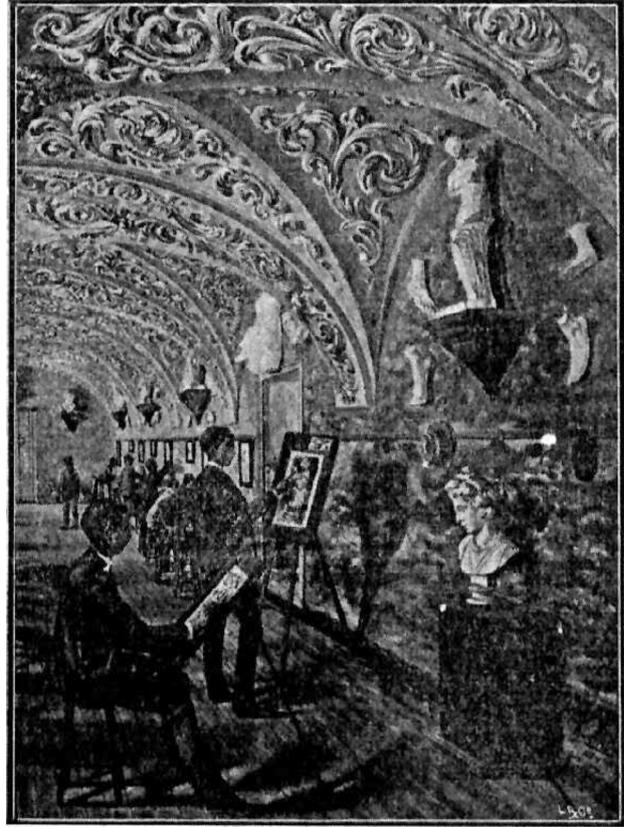
Esta zona de servicios enlazaba en la parte trasera del edificio con otras estancias destinadas al uso residencial de los jesuitas que moraban en la casa, situadas sobre el ala este, como la cocina (letra «I»), la fregadera (letra «Z»), un amplio refectorio rectangular (letra «V») conectado con la sala de profundis (letra «X»), comedor que recibía la luz a través de un patio dispuesto a sus espaldas (número «30»),

además de otras piezas en las que almacenar productos, como la carbonera (número «29»), la sala para las odrinas (número «28») o «la oficina de lagos para vendimias» (número «27») a la que se podía entrar por una puerta abierta a una calleja estrecha que por detrás del colegio conectaba con la calle del Pasaje a la que daba el muro exterior de la iglesia¹⁵. Esta dependencia para elaborar el vino asimismo lindaba con dos viviendas que los jesuitas poseían en la parte posterior del templo (letras «K» y «L»), pegantes a la sacristía octogonal barroca (letra «F»).

Finalmente, a la panda sur de claustro se adosaba la iglesia del colegio, cuya puerta principal daba a la calle del Mercadal (letra «E»), un templo de planta rectangular de una sola nave de tres tramos (letra «C»), con capillas entre contrafuertes comunicadas entre sí (letra «D») con sus correspondientes altares (†) y abiertas a la nave a través de arcos de medio punto, crucero más ancho que los tramos de la nave, pero no saliente en planta, y cabecera poligonal profunda por la incorporación de un amplio presbiterio, de cinco lados al interior y recto al exterior (letra «A»). La capilla mayor estaba flanqueada y comunicada con dos estancias rectangulares, en el lateral derecho por la capilla del Relicario (letra «Y»), y en el lado izquierdo por la antesacristía, detrás de la que se situaba el lavatorio (letra «G»), espacio desde el que se accedía a la sacristía adosada a las espaldas de la cabecera, de planta octogonal (letra «F») y con nichales a los lados para albergar las cajoneras, disponiéndose a su derecha un cuarto empleado como desahogo de la misma (letra «J»).

La planta también recoge las bóvedas que cerraban los diferentes espacios del templo, a saber, cañón con lunetos delimitados por arcos fajones en la nave central, brazos del crucero y tramo inmediato del presbiterio, además de bóveda de arista en las capillas laterales, cúpula de media naranja con linterna en el espacio central del crucero que apea en pechinas, y finalmente una bóveda de nervaduras rectas que dibujan una estrella de seis puntas en el ábside pentagonal, inapreciable desde el siglo XVIII bajo el cascarón del retablo barroco. Sin embargo, Marzal y Gil no dibujó los cerramientos de algunos espacios, como la cúpula gallonada de ocho paños de la sacristía octogonal dieciochesca, la cúpula elíptica gallonada de la capilla del Relicario, la cúpula de media naranja gallonada con linterna del lavatorio y las bóvedas de cañón con lunetos de la antesacristía del lateral izquierdo.

La disposición planimétrica del colegio jesuítico plasmada en el plano de José Marzal y Gil, a excepción de la iglesia aneja que siguió teniendo una finalidad cultual, fue desdibujándose con objeto de adaptar el inmueble a nuevos usos. El edificio sufrió nuevas reformas en los siglos XIX y XX al convertirse en lugar de reunión de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público, que fue la única Sociedad de Amigos del País fundada en Navarra en el siglo XVIII (Yanguas y Miranda, 1823: 139; Guijarro, 2011b: 185-218), escuela de latín hasta 1826, sede del seminario conciliar fundado por el obispo tudelano Ramón María Azpeitia y Saenz de Santa María (1819-1845) (Arraiza, 2006: 23), centro del Instituto de Enseñanza Media de Tudela, el primero creado en Navarra por Real Decreto de 8 de agosto de 1839 y que estuvo en funcionamiento hasta 1873, además de Escuela de Agricultura (1851-1859), escuela de párvulos y de niños de primera enseñanza, como recuerdan las placas que fueron colocadas en la fachada, entre otros fines (Madrazo, 1886: 816-817), como escuela de dibujo (Guijarro, 2009b: 72-73, 76-79) [9]. Desde 1979 es la sede del Centro Cultural Castel Ruiz que emplea sus dependencias para sala de exposiciones, conciertos, conferencias y conservatorio de música, entre otras actividades [10] (Orta, 2009: 55-56, 68-70).



9. Clase de dibujo en la Academia de Castel Ruiz, publicado en *La Avalancha*, 24 de julio de 1904, p. 166

10. Dependencia originaria de la Escuela de María en el antiguo colegio de la Compañía de Jesús de Tudela. Actualmente, sala de usos múltiples del Centro Cultural Castel Ruiz. Fotografía: autora



Notas

- 1 Entre las obras más señeras de este prolífico artista avencinado en Tudela se encuentran, además del colegio jesuítico objeto de estudio, las fábricas de los conventos de los Carmelitas Descalzos de Tudela (1603), el de las Carmelitas Descalzas de Santa Ana de Tarazona (1601-1608) y de las Clarisas de Tudela (1611-1618), entre otros, como refiere Fernández, 2019: 143-149.
- 2 Archivo General de Navarra (AGN), Tribunales Reales, Procesos, Sig. 046698. El colegio de la Compañía de Jesús de Tudela y Luis Cruzat, vecino de Tafalla, tutor y curador de Antonio Cruzat Díez de Ulzurrun, su hijo, poseedor del mayorazgo fundado por Sebastián Díez de Ulzurrun, contra José Fernández de Mendivil, abogado de las Audiencias Reales, curador del inmediato sucesor en el mayorazgo, sobre confirmación de una escritura de convenio relativo a la venta de una casa en Tudela por 650 ducados.
- 3 AGN, Tribunales Reales, Procesos, Sig. 046698, ff. 33 r-34 r. Declaración de Francisco San Juan.
- 4 AGN, Tribunales Reales, Procesos, Sig. 046698, ff. 89 r, 106 r-106 v. Permiso de la venta de la casa y otros acuerdos.
- 5 Archivo de Protocolos de Tudela (APT), Tudela, Joaquín Miranda y Royo, 1769. Archivo de España *Societatis Iesu* (AESI-A), E-2, Caja 44, 3, ff. 59 r-61 r. Sobre la aplicación y destino del edificio material de la iglesia y colegio en la ciudad de Tudela de Navarra.
- 6 AESI-A, E-2, Caja 44, 3, f. 62 r. Agradecemos a don Javier Martínez García el habernos facilitado la reproducción digital de los planos del colegio de jesuitas de Tudela conservados en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares que damos a conocer en el presente estudio.
- 7 AESI-A, E-2, Caja 44, 3, ff. 63 r-64 r. Carta del vicario, cabildo y feligreses de la iglesia de San Jorge de Tudela.
- 8 AESI-A, E-2, Caja 44, 3, ff. 65 r-65 v. Permiso del Consejo Extraordinario para realizar la obra.
- 9 AESI-A, E-2, Caja 44, 3, ff. 105 r-106 r. Declaración de José Marzal y Gil.
- 10 *Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía, que existían en los Dominios de S.M. de España, Indias e Islas Filipinas, a consecuencia del Real Decreto de 27 de febrero y Pragmatica Sancion de 2 de abril de 1767*, Madrid (reimpreso Barcelona, 1769), vol. III, p. 40.
- 11 Archivo Histórico de Loyola (AHL), Colegios, 67/1. Real cédula por la que se aplica la iglesia del colegio a la parroquia de San Jorge denominándola Real y la habitación del colegio a aulas y maestros de primeras letras, gramática, latinidad y retórica. La documentación consultada revela que en junio de 1770 se había determinado realizar la escuela en los tres aposentos localizados en el piso bajo del claustro, junto a un gran corral perteneciente al extinguido colegio, derribando las paredes existentes entre ellos. APT, Tudela, Pedro Anchorena, 1770, f. 131.
- 12 AESI-A, E-2, Caja 44, 3, f. 107.
- 13 AHL, Colegios, 67/1.
- 14 AESI-A, E-2, Caja 44, 3, f. 107.
- 15 En junio de 1770 se tasaron las «Bodegas y oficinas de la recolección de uvas, que se mandaban contiguas por la habitación del colegio, motivo porque no se pusieron en el inventario, n.º 256 de la tasación, que son dos de piedra picada, y enlosadas, y la tercera también en esa misma forma asta el arrancamiento del arco, que este es de ladrillo, sin incluir el cubaje, 17.400 reales». AHL, Colegios, 69/2. Tasación de las casas de Tudela.

Bibliografía

- ARRAIZA FRAUCA, Jesús (2006), «La diócesis tudelana desde sus orígenes», en *La Catedral de Tudela*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, pp. 15-26.
- AZANZA LÓPEZ, José Javier (1998), *Arquitectura religiosa del Barroco en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- ANDUEZA UNANUA, Pilar y AZANZA LÓPEZ, José Javier (2014), «La arquitectura civil, religiosa y efímera», en FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (coord.), ANDUEZA UNANUA, Pilar, AZANZA LÓPEZ, José Javier y GARCÍA GAINZA, María Concepción, *El arte del Barroco en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 55-173.
- CARRASCO NAVARRO, Carlos (2014), *Los palacios barrocos de Tudela. Arquitectura y nobleza*, Ayuntamiento de Tudela, Tudela.
- Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía, que existían en los Dominios de S.M. de España, Indias e Islas Filipinas, a consecuencia del Real Decreto de 27 de febrero y Pragmatica Sancion de 2 de abril de 1767*, Madrid (reimpreso Barcelona, 1769), vol. III.
- EACHEVERRÍA GOÑI, Pedro Luis y FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (1991), «Arquitectura religiosa de los siglos XVI al XVIII en Navarra», en *Ibaiak eta Haranak, Guía del patrimonio histórico-artístico-paisajístico*, vol. 8, Etor, San Sebastián, pp. 175-216.
- FERNÁNDEZ, Juan Antonio, *Notas del Anticuario*, 1771 (manuscrito).
- FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (2003), *El retablo barroco en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo y ROLDÁN MARRODÁN, Francisco Javier (2007), *La capilla del Espíritu Santo de la Catedral de Tudela*, Gobierno de Navarra, Pamplona.

- FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (2019), «Precisiones histórico-artísticas sobre las Clarisas y Dominicicas de Tudela», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, n.º 27, pp. 125-167.
- FERNÁNDEZ MARCO, Juan Ignacio (2010), *Notas históricas del antiguo colegio jesuítico de Tudela*, Ediciones Mensajero, Bilbao.
- GUIJARRO SALVADOR, Pablo (2009a), «La reconstrucción del castillo-palacio de Monteagudo en la segunda mitad del siglo XVIII», en GARCÍA GAINZA, María Concepción y FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (coords.), *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, Casas señoriales y palacios de Navarra*, n.º 4, Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, Pamplona, pp. 357-368.
- GUIJARRO SALVADOR, Pablo (2009b), «La enseñanza del dibujo en Tudela durante el siglo XIX», *Príncipe de Viana*, n.º 246, pp. 67-104.
- GUIJARRO SALVADOR, Pablo (2011a), «Plano y vista de Tudela por el ingeniero Alejandro de Retz: el estado del castillo y las murallas en 1800», en FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo (coord.), *Pulchrum, Scripta in honorem M^a Concepción García Gainza*, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 382-392.
- GUIJARRO SALVADOR, Pablo (2011b), «Felipe González de Castejón y Tovar (1745-1803): socio fundador y primer director de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, n.º 18, pp. 185-218.
- JIMÉNEZ ZUBIRÍA, María Carmen, *Las casas principales de mayorazgo en la villa de Valtierra (Navarra) en los siglos de la Edad Moderna*, Pamplona, Ayuntamiento de Valtierra, 2023.
- JIMENO JURÍO, José María, *Colegio de la Compañía de Jesús en Pamplona. Datos para un estudio socioeconómico (1565-1769)*, Pamplona, Pamplona, 2012.
- MADRAZO, Pedro de (1886), *España: sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Navarra y Logroño*, vol. III, Daniel Cortezo y C^a, Barcelona.
- ORTA RUBIO, Esteban (2009), *Tudela*, Panorama n.º 41, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- TARIFA CASTILLA, María Josefa (2013), «Un debate arquitectónico: tres diseños del siglo XVII para la construcción del Colegio de la Compañía de Jesús de Tudela (Navarra)», *Artígrama*, n.º 28, pp. 349-384.
- TARIFA CASTILLA, María Josefa (2014a), «La Compañía de Jesús en Navarra y las Artes. Estado de la cuestión y fuentes para la investigación», en ÁLVARO ZAMORA, María Isabel e IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier (coords.), *La Compañía de Jesús y las Artes. Nuevas perspectivas de investigación*, Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia del Arte, Zaragoza, pp. 75-101.
- TARIFA CASTILLA, María Josefa (2014b), «El Colegio de la Compañía de Jesús de Tudela. De institución jesuítica a inmueble de patronato real tras la expulsión de 1767», *Artígrama*, n.º 29, pp. 339-361.
- TARIFA CASTILLA, María Josefa (2015), «La colección de obras de arte de Juan Piñeiro, fundador del colegio de la Compañía de Jesús de Pamplona (1580)», *Príncipe de Viana*, n.º 262, pp. 891-905.
- YANGUAS Y MIRANDA, José (1823), *Diccionario histórico-político de Tudela*, Imprenta de Andrés Sebastián, Zaragoza.